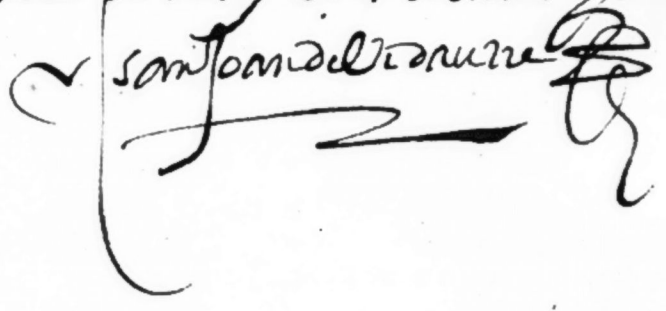


Digo Yo sanjoan del vidaurre bebino de tal villa de vergara que  
 confieso aver Resaido del ayuntamiento de qualita treynto reales  
 de qualis medio, entrego por orden del dho. Gaspar de Loyola al dho.  
 donario de la dha. villa, de las demas personas que tenen poder  
 para el pleito de sobre las armas de la dha. - del dho. concejo, sin  
 los dho. treynto reales de mas, allende de otros cien de  
 siete Porque fue alcanzado el acaxi quenta que tengo  
 entregado de lo que gasté y supe con mi persona en valles que  
 son en las partes que son ciudades de siete reales las quales  
 me dieron de premio por la buena diligencia que puse en sacar  
 la semilla en flauor y para que dho. concejo, habiendo  
 el premio de mi nombre que es foy en vergara de un  
 terreno de un brenbre de muy suya y de otros muchos

Sanjoan del Vidaurre  


1. ce culas  
Lout  
Lor  
de  
ip  
satt  
ellus  
m  
mud  
Letero  
nd  
h  
g  
no  
or  
g  
m  
p